

CONSTANCIA SECRETARIAL: 07-12-2023. Informo al Señor Juez que el abogado nombrado de oficio no se ha presentado al proceso.

Sírvase proveer



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 3464

RADICADO: 170014003002-2023-00545-00
PROCESO: AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE: JOSE ORLANDO RESTREPO CASTRO

Vista la constancia secretarial que antecede el JUZGADO dispone:

REQUERIR nuevamente a la abogada DORA ALICIA BURGOS DE GIRALDO a fin de que informe los motivos por los cuales a la fecha no ha atendido lo solicitado en auto de fecha septiembre 25 de 2023 mediante el cual se designó como ABOGADA DE POBRE. Correo: doraaliciaburgos1954@gmail.com

Al contestar favor citar radicado del proceso y nombre de las partes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 11-12-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario